REPÚBLICA DEL PERÚ

Resolución Directoral

Nº 358 - 2013 DE/ENAMM

Callao, 27 DIC. 2013

Visto el Acta de Consejo Académico Nº 029-2013, de fecha 16 de diciembre del 2013, y;.

CONSIDERANDO

Que, según lo previsto en el artículo 5º del Reglamento Académico de Pregrado (Régimen Internado y Externado), aprobado por Resolución Directoral Nº223-2009 DE/ENAMM, de fecha 25 de noviembre del 2009, y modificado por Resolución Directoral Nº 008-2010 DE/ENAMM, de fecha 13 de enero del 2010, Resolución Directoral Nº 056-2012 DE/ENAMM de fecha 02 de marzo de 2012, Resolución Directoral Nº 325-2012 DE/ENAMM de fecha 26 de noviembre de 2012, Resolución Directoral Nº 038-2013 DE/ENAMM de fecha 06 de febrero de 2013 y Resolución Directoral Nº 039-2013 DE/ENAMM de fecha 06 de febrero de 2013 precisa que al término del primer año de estudios, los cadetes optarán, en estricto orden de mérito, por elegir su especialidad;

Que, mediante Memorándum Nº 400-2013/PREG, de fecha 17 de diciembre del 2013, cursado por el Director Académico (e) de Pregrado recomienda al Consejo Académico otorgar especialidades de Puente y Máquinas a los cadetes de Primer Año, en un total de setenta y tres (73) cadetes; cincuenta (50) en la especialidad de Puente y veintitrés (23) en la especialidad de Máquinas;

Que, en tal sentido, es necesario otorgar las especialidades de Puente y Máquinas, a los Cadetes de Primer Año, pertenecientes a la Promoción XLIII, según lo referido en el considerando precedente;

De conformidad con lo establecido en el inciso (g) del artículo 9º de la Organización y Funciones de la entidad, aprobados por Decreto Supremo Nº 070-DE/SG, estando a lo recomendado y con la opinión favorable del Sub Director y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

JEF. OFIC. ASES. JUR. ENAMM V°B°

SUB DIRECTOR ENAMM V°B°

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR las especialidades de Puente y Máquinas, a los setenta y tres (73) Cadetes Náuticos de Primer Año que se mencionan en la Relación Nominal que por anexo, y en dos (02) folios, forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.

JEF. OFIC. ASES. JUR.
ENAMM
V° B°

ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR el contenido de la presente resolución a la Dirección Académica de Programas de Pregrado, para su conocimiento y fines pertinentes.

SUB DIRECTOR
ENAMM
V° B°

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Eduardo COCHELLA Maldonado
00802281

RELACIÓN DE CADETES NÁUTICOS DE 1° AÑO PERTENECIENTE A LA ESPECIALIDAD DE PUENTE

1. Rodríguez Chávez Jorman Brandon
2. Aledo ponte Gino Alfredo
3. Inquilla Yucra Kervin Abel
4. Jara Leiva Zulema Vanessa
5. Garro Maldonado Ilich Jesús
6. Uriarte Gonzales Sebastián Alonso
7. Verastegui Paredes Jesús Raphael
8. Ruiz Flores Jenifer Lourdes
9. Giraldo Vega Bryan Fernando
10. Guerrero Carbajal Giuliano Paolo S.
11. Sánchez Soldevilla Daniel Isaac
12. Condori Quijandria Dante León
13. Rodríguez Sosa Julio Bernardo
14. Bravo Cabrera Anderson Christian
15. Ramírez Chávez Christian Rolando
16. Bislao Aquino José Manuel
17. Torres Saldaña Frank Arturo
18. Meléndez Pintado Cristian Hugo
19. Norabuena Solano Diego Jorge
20. Carazas Rojas Luís Antonio
21. Angulo Céspedes Anthony
22. Gómez Parra Robert Alexis
23. Rodríguez palomino Juan Carlos
24. Benites Narro Jonathan José
25. Espinoza Loli Génesis
26. Mogollón Barrios Brian Jair
27. López Unsihuay Rocio
28. Ramos Suarez Fidel Alexander
29. Tipian Sosa Renzo Alessandro
30. Blancas Mayta Flor de Marcelina
31. Fernández Castañeda Leonardo Andree
32. Acala Risco Katerine Selene
33. Medrano Jaimes Jesús Andrés
34. Robles Medina Ernesto Alonso
35. Arenas Huani Junior Michel
36. Fernández Tudela Boris James
37. Callupe Ñañez Zuleyma Vanessa
38. Vaca Cárdenas Gabriel Salomón
39. Pacheco Benavides Fernando Miguel
40. Villareal Espinoza Jefry William
41. Changa Velásquez Jordy Jesús
42. Hurtado Muñoz Christian Max
43. Tipiani Zambrano Percy Anthony
44. Baldeón Rodríguez Jorge Eduardo
45. Fernández Vásquez Milton César

JEF. OFIC. ASES. JUR. ENAMM V° B°

SUB DIRECTOR ENAMM V° B°

46. Reynoso Salazar Diego
47. Lazo Cerna Leonardo
48. Vidal Vallejo Jean Carlos
49. Millones Henríquez Israel
50. Sánchez de la Cruz Víctor Feliz

Anexo (02) a la R/D. N° 358-2013 DE/ENAMM de fecha 27 de Diciembre 2013

RELACIÓN DE CADETES NÁUTICOS DE 1° AÑO PERTENECIENTE A LA ESPECIALIDAD DE MÁQUINAS

1. Prada Pariona Braulio Richard
2. Herrera Ayala Paulo César
3. Monsalve oropeza Paolo Salvador
4. Becerra Macedo Renzo Waldir
5. Carrasco Garcia Richard Eduardo
6. Colla Gallegos Javier Joseph
7. Seclen Cotrina Marcelo Jesús
8. Alvarado Guillen Yoler Eddie Andree
9. Arcos Fournier Kevin Alexis
10. Enríquez Mezones Brain Enrique
11. Medrano León Emil Frederic
12. Ulloa Marcelo George Gabriel
13. Sebas Navarro Julio Joel
14. Vásquez fuentes Medallith Isabel
15. Romualdo Regalado Jairo Jordán
16. Barrera Muñoz Luis Mathew Steve
17. Sánchez Huamán Pablo Manuel
18. Pari Rugel Andrés Augusto
19. Alvarado Sosa Brayan
20. Lazarinos Jauregui Miguel Ángel
21. Coz Gonzales Diego
22. Aguirre Santisteban Christian Giorgio
23. Orbegoso Gavidia Andersson

JEF. OFIC. ASES. JUR. ENAMM V°B°

SUB DIRECTOR ENAMM V°B°